

REPÚBLICA DE CUBA
MINISTERIO EDUCACIÓN SUPERIOR



INSTITUTO SUPERIOR MINERO – METALÚRGICO MOA

“Dr Antonio Núñez Jiménez”

FACULTAD DE HUMANIDADES

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

**Trabajo de Diploma en Opción del
Título de Licenciado en Contabilidad
y Finanzas.**

***TÍTULO: Análisis y Diseño de las Cuentas de Ahorro
como medios de Pagos Electrónicos.***

AUTOR: *Osmanis Romero Ramírez.*

TUTOR: *Msc. Marcos Miguel Medina Arce.*

Moa, 2008

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a todas esas personas que de forma optimista siempre me apoyaron, y a todas aquellas personas que me han dado la fuerza de tratar de ser mejor cada día.

A mis amigos por ser parte del hoy en que vivimos y entender la parte mas difícil de la vida, el amor y la amistad.

A mis familiares por esperar de mí lo mejor, a mi pequeño hijo Rhiandis por ser mi inspiración.

A mi bella madre por hacer de mi con esfuerzo y dedicación lo que soy en estos momentos.

“GRACIAS POR ESTAR CONMIGO”

Osmanis

AGRADECIMIENTOS

Agradecimientos.

A todos los profesores.

A mis familiares que a pesar de todas las dificultades confiaron en mí.

A todos mis amigos.

A mi tutor Marcos M. Medina Arce, mi Madre y Esposa.

Muchas gracias.

RESUMEN

RESUMEN:

Este trabajo se desarrolla en el BANDEC 7281 Moa, cuya razón de ser está estructuralmente vinculada con la prestación de servicios de Cuentas de Ahorro, con el objetivo de diseñar un sistema que permita la toma de decisiones operativas y estratégicas, se hizo un estudio de toda la información necesaria, específicamente de las estadísticas del año 2007, logrando obtener los datos necesarios para realizar las comparaciones de ambos servicios.

En el presente trabajo se propone el análisis y diseño de las cuentas de ahorro de la sucursal BANDEC 7281 Moa. Se elaboró la propuesta de modificaciones que se le hizo a las Cuentas de Ahorro para lograr minimizar los gastos, se dio a conocer las ventajas y desventajas, y los beneficios sociales y bancarios que puede aportar. Se expone de manera concreta las dificultades que presenta el servicio actual, según sus modalidades, y las principales deficiencias.

SUMMARY:

This work is developed in the BANDEC 7281 Moa whose reason of being is structurally linked with the rendering of services of Thrift accounts, with the objective of applying an analysis that allows the taking of operative and strategic decisions, a study of the whole necessary information was made, specifically of the statistics of the year 2007, being able to obtain the necessary data to carry out the comparisons of both services.

Presently work intends the analysis and design of the thrift accounts of the branch BANDEC 7281 Moa. The proposal of modifications was elaborated that should be made to the Thrift accounts to be able to minimize the expenses. It was determined the Problem, Object and Objective of the Magnetic Cards as means of electronic payments, it was given to know the advantages and disadvantages, and the social and bank benefits that it can contribute. It is exposed the difficulties that it presents the current service, in a concrete way according to their modalities, and the main deficiencies.

INDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPITULO I: ANÁLISIS Y EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL OBJETO DE ESTUDIO Y CAMPO DE ACCIÓN.	4
1.1 Breve reseña históricas de los Bancos en Cuba	4
1.1.1 Cuentas de Ahorros	7
1.1.2 Ahorros	9
1.1.3 Determinantes del ahorro	10
1.1.4 Cuentas de ahorros	11
1.2 Antecedentes históricos y evolución de las tarjetas magnéticas	16
1.2.1. Definición de tarjetas magnéticas	18
1.2.2. Naturaleza jurídica	20
1.2.3. Clases de tarjetas créditos	22
1.2.4. Elementos de las tarjetas de créditos	23
1.2.5. Funciones de las tarjetas de créditos	24
1.2.5.1. Funciones económico-sociológicas	25
1.2.5.2. Funciones jurídicas	25
1.2.6. Implicaciones monetarias de las tarjetas magnéticas	26
1.2.7. Ventajas y desventajas para el usuario de las tarjetas de créditos	27
1.2.8. Formación del contrato	28
1.2.8.1. Contenido del contrato	31
1.2.9. Las tarjetas de créditos como medios de pagos electrónicos	32
CAPITULO II: DISEÑO DEL SISTEMA DE CUENTAS DE AHORRO COMO MEDIO DE PAGO ELECTRONICOS.	33
2.1 Formula que se utiliza para el cálculo de interés en BANDEC para las cuentas de ahorros	33
2.2 Determinación de nuevos servicios de cuentas de ahorros	33
2.3 Determinación del método de cuentas de ahorro a utilizar y la definición de los gastos	34
2.4 Concepto de Cuentas de Ahorros Bancarias en Tarjetas Magnéticas.	37
2.5 Contenido y Finalidad de las Cuentas de Ahorros Asociadas a Tarjetas Magnéticas	38
2.6 Tipología de la sucursal de BANDEC Moa	40
2.7 Rentabilidad del nuevo servicio y Línea de Servicios	40
2.8 Rentabilidad por Clientes	41
2.9 Determinación de las acciones a realizar	41
2.10 Valoración del Sistema de Contabilidad Financiera en el BANDEC.	42
2.11 Propuesta de Sistema de Contabilidad de Ahorros por tarjetas Magnéticas en el BANDEC	43
CONCLUSIONES	44
RECOMENDACIONES	45
BIBLIOGRAFÍA	46
ANEXOS.	

Título: Análisis y Diseño del sistema de Cuentas de Ahorros como medios de pagos electrónicos en BANDEC.

INTRODUCCIÓN

A partir del año 1990 el país entró en un estado de profunda crisis financiera, una de las causas que provocó la misma fue la insuficiencia de los mecanismos económicos financieros internos utilizados, que se reflejaban en poco control de los recursos, deficiente organización de los procesos, baja productividad del trabajo y de la explotación de las capacidades instaladas.

Esta situación trajo como consecuencia el descenso de los principales indicadores macroeconómicos que tuvo su punto más crítico en el año 1993 y el primer semestre del año 1994.

En ese preciso momento es que el país se ve en la necesidad de llevar a cabo un proceso de reorganización y redimensionamiento de la economía. Como parte de este proceso se toma una serie de medidas encaminadas a darle solución a los problemas que más afectaban, tal era el caso del Sistema Bancario, en esos momentos donde las funciones bancarias eran casi monopolizadas por el Banco Nacional de Cuba aspecto este que imposibilitaba encarar las nuevas circunstancias de una forma positiva.

Debido a esto, es que el sistema bancario nacional pasó a ser objeto de un proceso de reordenamiento, cuyo objetivo principal es hacerlo coherente con las transformaciones que tienen lugar en la economía y permitirle desempeñar las funciones que le son inherentes en condiciones de un evidente reforzamiento de la actividad monetaria crediticia en el país.

Por otro lado la imprescindible asimilación de las nuevas técnicas y modalidades bancarias que se desarrollan en el mundo y debido a que las finanzas internacionales han adquirido un elevado nivel de sofisticación y rapidez operacional, que para tener acceso a las mismas y aprovechar al máximo las Posibilidades que brinda, se requiere no sólo preparar a las empresas cubanas

Para este empeño, sino que también a sido necesario crear un grupo de entidades

Título: Análisis y Diseño del sistema de Cuentas de Ahorros como medios de pagos electrónicos en BANDEC.

bancarias y financieras con formas jurídicas y operaciones versátiles y dinámicas que las ayuden en este propósito.

En estos momentos los bancos cubanos están enmarcados en un período tal que necesitan a toda costa adaptarse a las condiciones actuales de cualquier banco comercial del mundo, tanto en los servicios que presta, como en la calidad de estos y en los resultados económicos de su red.

Es por ello que sus ejecutivos están en la necesidad de conocer las estructuras de las cuentas de ahorro y sus servicios.

La presente investigación se desarrolla en la Dirección Municipal del Banco de Crédito y Comercio (BANDEC) de Moa, y puntualizado en la Sucursal 7281.

El problema social está dado en que la entidad no logra una mejor utilización, optimización y aprovechamiento de los recursos económicos y financieros.

La Dirección del Banco no cuenta con un sistema contable de Cuentas de Ahorro que brinde la información necesaria y oportuna para la toma de decisiones, constituyendo esto el problema científico, para darle solución al problema se partió de la hipótesis que si al aplicar en el BANDEC, sucursal 7281 de Moa un Sistema de Cuentas de ahorro y de Gestión adaptado a las generalidades de la Banca Universal; entonces se eliminarán las deficiencias existentes como: la desactualización del sistema de contabilidad financiera, la no existencia de un sistema de cuentas de ahorro adaptado a los cambios actuales, ayudando a la entidad a la correcta toma de decisiones.

Definiéndose como Objeto de Estudio el Sistema Contable de Cuentas de Ahorro y Campo de Acción las Cuentas de Ahorro por Tarjetas Magnéticas.

El objetivo es diseñar un sistema de ahorro al BANDEC de Moa, que brinde la información necesaria y oportuna para la toma de decisiones efectivas ante la alternativa de un mejor uso de los recursos económicos y financieros.

Para el desarrollo de este trabajo se realizó la revisión de una bibliografía relacionada con el proceso de transformación y desarrollo de las cuentas de ahorro desde sus

Título: Análisis y Diseño del sistema de Cuentas de Ahorros como medios de pagos electrónicos en BANDEC.

inicios hasta la actualidad, de ejemplares y folletos relacionados con la historia del objeto de estudio, así como conceptos y definiciones. También se utilizó información que existe en la Dirección Provincial del BANDEC sobre su historia y desarrollo.

Con estas herramientas se desarrolló la investigación del presente trabajo el cual se divide en dos capítulos.

Título: Análisis y Diseño del sistema de Cuentas de Ahorros como medios de pagos electrónicos en BANDEC.

CAPITULO I: ANÁLISIS Y EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL OBJETO DE ESTUDIO Y CAMPO DE ACCIÓN.

1.1 Breve reseña históricas de los bancos en cuba.

Producto a la profunda crisis financiera surgida en 1990 en el país, le correspondió al Sistema Bancario la importante tarea de ser instrumento de gestión, no sólo de movilización de los ahorros internos hacia proyectos más rentables, sino también lograr la reapertura de las fuentes externas de financiación, promover la reapertura de la cobertura de Créditos oficiales y auxiliar a las empresas cubanas en sus gestiones con igual fin.

La imprescindible asimilación de las nuevas técnicas y modalidades bancarias que se desarrollan en el mundo y la obligada interacción con inversionistas, empresas, bancos e instituciones financieras que se amplían como consecuencia del proceso de transformaciones que tienen lugar en la economía cubana, demandan servicios diversificados y complejos que no podrían brindarse en toda su potencialidad solamente a través de este Sistema Bancario con que se llega al Período Especial.

Debido a la necesidad de preparar a las empresas cubanas y con ellas a un grupo de entidades bancarias y financieras para que sean al mismo tiempo intermediarias y promotoras de su gestión financiera internacional es que se desarrolla el mencionado proceso de reorganización denominado Reforma Bancaria, el cual pretende:

- Dejar establecido un sistema de dos niveles, integrado por un Banco Central y un grupo de Bancos e Instituciones Financieras no bancarias, capaces de dar respuesta a la necesidad de desarrollo de nuevas formas de estructurar las relaciones económicas internas y externas del país.
- Separar las funciones de Banco Central y Banca Comercial, que anteriormente se concentraban en el Banco Nacional, creando un nuevo Banco Central como autoridad rectora del Sistema Bancario nacional con las funciones ya señaladas implicando esto una nueva estructura y no su desaparición.
- La necesidad de la inserción de Cuba en las complejas redes de las actuales

Título: Análisis y Diseño del sistema de Cuentas de Ahorros como medios de pagos electrónicos en BANDEC.

relaciones económicas y financieras internacionales, es vital y de extrema importancia. Pero no se trata de lograr esa inserción en cualquier circunstancia. Se trata de llegar a esa intrincada madeja con los medios que les permita moverse sobre esas bases de beneficios recíprocos y en condiciones de relativa igualdad.

Y es precisamente a la Banca Cubana a quién le corresponde ocupar uno de los espacios decisivos en esa dura lucha por abrirse pasos en los mercados financieros internacionales. Es decir que, decisivo e importante es definir el entorno y dentro del cuál debe llevar adelante su estrategia en la esfera de la Informática ya que tiene que ser capaz de en un plazo muy breve cubrir la importante distancia que hoy la separa en términos de medios de computación y Tele transmisión de datos con respecto a aquellos con quienes se debe relacionar y competir en esos mercados.

El Banco Nacional continuará manteniendo el registro, control, servicio y atención de la Deuda Externa que el Estado y el propio Banco tienen contraído con acreedores extranjeros (con la garantía del Estado como hasta el presente) con independencia de que el nuevo Banco Central tenga a su cargo todo el proceso de renegociación de la misma.

Por otra parte, la necesidad de fortalecer la actividad financiera relacionada con los sectores comerciales, agrícola e industrial, aconseja que las mismas tengan un mayor espacio, por lo que las anteriores funciones del Banco Nacional en esta materia serán asumidas por un nuevo Banco denominado Agroindustrial y por el BANDEC.:

A tales efectos se han creado un grupo de entidades financieras y bancarias que operan bajo las formas de entidades no estatales como: Banco Internacional S.A. (BICSA), Financiera Internacional S.A: (FINSA), Casas de Cambio S.A (CADECA), Banco Metropolitano S.A, Banco de Inversiones S.A., Havana Internacional Bank Limited (HAVINT), Banco Financiero Internacional (BFI),.

O sea que, para el Banco de Crédito y Comercio (BANDEC), y además con nuevas funciones en modalidad de Banca Universal, a partir de este año, es imprescindible, para enfrentar todo esto, la creación de una nueva concepción estrategia que le permita insertarse en el mercado y enfrentar la competitividad, donde solamente logrará

Título: Análisis y Diseño del sistema de Cuentas de Ahorros como medios de pagos electrónicos en BANDEC.

imponerse un Banco que posea un sello de calidad y eficiencia en los productos y servicios que oferta.

Es por ello que se hace imprescindible que el Banco Central defina una línea de trabajo en lo referido al sistema de Contabilidad, Financiera y de Gestión encaminada a prestar la información oportuna y necesaria para la toma de decisiones.

Servicios bancarios

Dentro de las perspectivas que tiene el Banco Central de Cuba, está la de seguir automatizándose respecto a sus homólogos de los países más desarrollados, llevando a cabo el uso de su técnica, a pesar de que en el país se realizan operaciones con otros bancos extranjeros y turistas residentes o no aquí, también se les brindan diferentes servicios buscando la seguridad del efectivo en todos los niveles de la sociedad como son entre otras:

- Cuentas de Depósitos en Divisas: Para todos los cubanos y extranjeros, residentes o no en el país.
- Cuenta de Ahorro: Con un depósito inicial de 50.00 USD, CUC, ganando intereses anuales sobre saldos superiores a \$200.00.
- Cuenta de Depósitos a Plazo Fijo: Con un mínimo de 500.00 USD y plazos de 3, 6, 9, 12, 24, 36 meses.
- Cuentas de Ahorro: Para los que operan su cuenta corriente en moneda nacional o en divisas y efectuar sus transacciones mediante cheques y otros medios de pagos.
- Tarjeta de Débito y Crédito: Se utilizan en las sucursales con T.P.V. (Terminal de Punto de Venta) y Cajeros Automáticos, aceptando también las tarjetas RED del Banco Metropolitano, el BICSA, el BPA, de TRANSCARD y del BFI.
- Venta de Sellos del Timbre.
- Ventas de Tarjetas Telefónicas Prepagadas.
- Venta de Cheques de Viajero para Trámites Migratorios.
- Venta de Cheques de Gerencia.
- Cambio de Cheques Viajeros.
- Compra Venta de Divisas.

Título: Análisis y Diseño del sistema de Cuentas de Ahorros como medios de pagos electrónicos en BANDEC.

- Recepción y Pago de Transferencias desde el Extranjero.
- Servicios de Factoring: Contrato mediante el cual la empresa sede al banco sus créditos comerciales, con el objetivo que se realicen todos o alguno de los siguientes servicios:
 - Financiación
 - Cobro documentario por negocios realizados o mercancías en consignación en cualquier parte del mundo.
 - Gestión de Cobro.
 - Préstamos sobre Cuentas por Cobrar.
 - Transferencias por Discos Flexibles.
 - Órdenes de Transferencias.
 - Transferencias por Acuerdo.

1.1.1. Cuentas de ahorros

El servicio de ahorro está orientado, a la captación de los recursos monetarios temporalmente libres, en moneda nacional y en divisas (autorizadas), tanto de personas naturales cubanas como extranjeras y con residencia temporal o permanente dentro o fuera del territorio nacional.

Este servicio se presta en todas las sucursales del BANDEC con el alcance y especificaciones recogidas en este grupo del Manual de Instrucciones y Procedimientos.

Las aperturas de las cuentas de ahorro serán atendidas en las sucursales por un trabajador expresamente designado, con conocimiento de los procedimientos e instrucciones para llevarlas a efecto.

Cuando el importe de apertura de la cuenta sea representativo o se conozca que puede ser un titular potencialmente importante, el cliente será atendido por un dirigente de la sucursal, dándole prioridad a esta tarea.

Las aperturas se realizarán de forma tal que se atienda al cliente con el mayor respeto y cortesía que se merece y se le brinde asiento en el interior de la oficina, en todos los

Título: Análisis y Diseño del sistema de Cuentas de Ahorros como medios de pagos electrónicos en BANDEC.

casos posibles, de manera que se garantice la mayor privacidad en la obtención de los datos requeridos.

En oficinas que no cuenten con las condiciones mínimas requeridas de local, dentro del área de oficina, se hará en un lugar del mostrador o local lo más apartado posible del área donde se atiende al resto del público.

Las cuentas de ahorro a la vista en moneda nacional podrán ser operadas por sus titulares en cualquier sucursal del BANDEC en el territorio nacional, con independencia de la localidad donde se abrió o de residencia del mismo, siempre mediante el cumplimiento de las regulaciones que para ello se establezcan. Las cuentas de ahorros a la vista en divisas sólo podrán operarse por sus titulares en la sucursal de origen.

Toda persona natural vinculada a un Centro de Pago o Establecimiento oficialmente reconocido, pensionado de la Seguridad Social o beneficiario de otros pagos periódicos, podrán abrir cuentas en sucursales autorizadas, a título individual, mediante descuento mensual de su salario u otros. Podrá trasladarse una cuenta de ahorro a la vista para cualquier sucursal de BANDEC con sólo el titular presentar en la sucursal seleccionada o en aquella donde tiene abierta la cuenta, la libreta de ahorro y su documento de identificación personal.

La libreta de ahorro que se entrega a su titular en el momento de la apertura de una cuenta, donde se asentarán cada depósito o extracción e intereses devengados, autorizándose mediante firma autorizada, como documento bancario que es, obliga al titular a preservar su integridad y a presentarla en el momento de realizar una operación, ocasión ésta en que también deberá mostrar del mismo modo, será requisito indispensable para aquellos titulares de cuentas de depósito a plazo fijo o certificados de depósitos que deban realizar operaciones mostrar, junto con el documento de identidad personal, el modelo de certificado que acredita la titularidad de los mismos.

La pérdida o destrucción de la libreta de ahorro o del certificado debe ser comunicada de inmediato por el titular a la sucursal donde aparece abierta la cuenta, así como cualquier cambio que se produzca en su carné de identidad o documento de identificación.

Título: Análisis y Diseño del sistema de Cuentas de Ahorros como medios de pagos electrónicos en BANDEC.

En el caso de las libretas de ahorros, las anotaciones por los empleados del Banco facultados para ello y avalados con su firma autorizada, constituyen la prueba de las operaciones realizadas por el titular de la cuenta de ahorro, salvo que se disponga su nulidad.

Las operaciones podrán ser impugnadas por el titular o su representante legal, ante el Banco, dentro del término de un año contando a partir de la fecha en que fueran registradas.

Las acciones para reclamar la devolución del saldo de las cuentas de ahorro en cualquier sucursal de BANDEC son imprescriptibles.

Por el cierre de una cuenta de ahorro antes de 30 días naturales de su apertura, pérdida o extravío de la libreta o modelo de certificado, o por no realizar operaciones en un período determinado, el Banco podrá imponer una comisión de acuerdo con lo establecido.

Se exceptúan de lo anterior las cuentas de Formación de Fondo y aquellos Depósitos a Plazo Fijos que se prorroguen de oficio.

El BANDEC a todas sus instancias y niveles guardará el secreto sobre sus cuentas, depósitos y operaciones en general, y en consecuencia no dará noticias e informes mas que a los titulares, herederos, beneficiarios o sus representantes legales o a quien tenga Poder para disponer de la cuenta o intervenir en sus operaciones, o a las autoridades competentes y los Tribunales que estén conociendo de procesos relacionados con los depósitos en operaciones bancarias. El consumidor decide si desea invertir su dinero o ahorrarlo.

1.1.2 Ahorros.

El ahorro es la parte del ingreso (nacional, familiar o personal) que no se destina a la compra de bienes de consumo. El ahorro se obtiene restándole a los ingresos totales el gasto total en consumo. De esta forma, Ahorro = Ingresos - Gastos. El ahorro privado lo llevan a cabo las unidades familiares y las empresas, mientras que el ahorro público lo realiza el Gobierno.

Título: Análisis y Diseño del sistema de Cuentas de Ahorros como medios de pagos electrónicos en BANDEC.

Existen distintos tipos de ahorro, estos son:

* Ahorro Financiero

Conjunto de activos rentables emitidos, tanto por el sistema financiero como por el Gobierno, que han sido acumulados a través del tiempo.

* Ahorro Macroeconómico

Es la diferencia entre el ingreso y el consumo.

* Ahorro Privado

Es la diferencia entre los ingresos y el consumo de las unidades familiares y de las empresas.

* Ahorro Público

Es la diferencia entre los ingresos y gastos Público.

1.1.3 Determinantes del ahorro

- Magnitud de ingresos: Si el consumidor espera que sus ingresos futuros sean mayores que los actuales, no existirá apenas estímulo para el ahorro. En cambio, si cree que sus ingresos van a disminuir, el estímulo será mayor. Esto sería como una planificación del consumo y de los ingresos obtenidos.
- Certidumbre de los ingresos futuros: Es evidente que con ingresos inciertos en el futuro, el incentivo para el ahorro es mayor que cuando esos ingresos futuros están más asegurados.
- Grado de previsión de futuro: Por falta de imaginación, o por cualquier otro motivo, puede ocurrir que se infravaloren las necesidades futuras respecto a las actuales, lo que supone vivir más en el momento actual y despreocuparse del futuro; esto acarrea un ahorro inferior.

Título: Análisis y Diseño del sistema de Cuentas de Ahorros como medios de pagos electrónicos en BANDEC.

- Nivel de renta actual: Cuanto más alta sea la renta actual, más se ahorrará, ya que gastando más, quedan menos necesidades que satisfacer; entonces es preferible atender a la previsión de una necesidad futura antes que al consumo actual.
- Expectativas sobre la evolución de los precios futuros: Si se espera que los precios de los bienes van a ser más altos en el futuro, la tendencia al ahorro será menor que si se esperan unos precios estables o unos precios inferiores.
- El tipo de interés: Un cierto flujo, tal vez no muy grande, puede esperarse del premio que se espera obtener de la renta ahorrada, es decir, del tipo de interés. Si este es alto, es probable una mayor tendencia a ahorrar que si es bajo.
- El salario: se considera salario a la remuneración del factor de producción trabajo. Dependiendo del salario que se perciba, se sabrá si se ahorra o no. Si una persona obtiene un salario mensual bastante alto, lo más probable es que ahorre la cantidad que no gasta de su salario. Mientras más alto es el salario, hay más probabilidad de ahorro.

Puede también ahorrarse para capitalizar y mejorar la posición social, por el hecho de ser propietario, o por pretender alcanzar una situación de poder económico, o para dejar un patrimonio a los descendientes. "Este último factor influyente en el ahorro, probablemente el menos racional de todos, desempeña un papel decisivo en la formación del ahorro total, puesto que si el ahorro no fuera más que un "consumo aplazado", resultaría que el ahorro "neto" sería nulo, ya que se consumiría.

1.1.4 Cuentas de ahorros

Las Cuentas de Ahorro podrán ser:

- A la vista
- A plazo fijo Programado
- Formación de fondos

Título: Análisis y Diseño del sistema de Cuentas de Ahorros como medios de pagos electrónicos en BANDEC.

Métodos de ahorros

Para las distintas modalidades y tipos de cuentas de ahorro que ofrece BANDEC a las personas naturales, de modo general y a los efectos de este grupo, se tienen como definiciones las siguientes:

Modalidades de ahorros.

- Cuentas de Ahorro: Todas las cuentas o depósitos que mantienen las personas naturales en las sucursales bancarias y que constituyen pasivos u obligaciones para el banco. Pueden ser, A la Vista, Depósito a Plazo Fijo, Formación de fondos y los Certificados de Depósitos.
- Cuentas de ahorro a la vista: Es un contrato mediante el cual el depositante entrega al banco cierta cantidad de dinero para ser restituida en la misma especie y calidad, con la facultad para este, expresa o tácita, de utilizarla total o parcialmente, pero permaneciendo la disponibilidad a favor del depositante. Se instrumenta por medio de la entrega al titular o titulares de una libreta de ahorro al realizar la primera imposición, en la cual se anotan los sucesivos reintegros y extracciones que se realizan en la cuenta, siendo además el título jurídico que justifica las cantidades entregadas y el derecho al reintegro del saldo disponible.
- Depósito a plazo fijo: Es un contrato, documentado mediante certificado intransferible, por el que el depositante se compromete a mantener en la entidad bancaria hasta su vencimiento el monto del depósito. El tipo de interés con el que se remuneran estos depósitos, dada su no disponibilidad hasta el momento del vencimiento, es mayor que el devengado en de ahorro. En la fecha de vencimiento el banco devuelve al cliente la cantidad en depósito más los intereses correspondientes. Estos pueden ser abonados en el propio depósito, en cuenta de ahorro o ser liquidados por la caja. No se permite el anticipo de intereses y sólo se abonan acorde con lo pactado entre las partes. En estos depósitos, como es lógico suponer, no se admite realizar abonos adicionales durante el período de vigencia.

Título: Análisis y Diseño del sistema de Cuentas de Ahorros como medios de pagos electrónicos en BANDEC.

En caso de que en el momento de vencimiento el depositante no exprese su voluntad de cancelar la imposición se entiende su prórroga.

En los casos en que el cliente desea retirar el depósito o parte del mismo antes del plazo contratado o reducir su cuantía, el banco suele aplicar una comisión al cliente por la ruptura unilateral del contrato, además de no pagar los intereses acumulados hasta ese momento.

Certificado o modelo de certificado: Es el documento acreditativo de ser titular de una cuenta de depósito a plazo fijo o de un certificado de depósito, en el caso de este último, es como se explicó en la definición anterior, es un documento transmisible mediante endoso.

- Cuentas de ahorro especiales: Son aquellas que clasifican dentro de las definiciones precedentes (salvo los Certificados de depósitos), abiertas a título individual y que por sus características propias requieren un tratamiento diferenciado. A saber: Cuentas de menor representado, Cuentas de menor sin tutela legal, Cuentas de Incapacitados, Cuentas para la Formación de Fondo, etc.

Tipos de cuenta: Estas pueden ser Individuales, Indistintas o Solidarias, Conjuntas o Mancomunadas.

- Individuales: Son aquellas que son abiertas a nombre de una sola persona, lo que no impide que por medio de la concesión de apoderamientos para utilizar la cuenta se designe a varias personas para que puedan firmar indistintamente o conjuntamente.
- Indistintas o Solidarias: Se abren a nombre de dos o más personas naturales con carácter solidario y las extracciones, traslados y cierre de cuentas podrán efectuarse indistintamente por uno cualesquiera de sus titulares, sin necesidad de Poder Especial de los demás, aún en el caso de ausencia definitiva del país o fallecimiento de cualquiera o cualesquiera de ellos. No admiten designación de beneficiarios. La titularidad indistinta de los fondos genera una presunción de

Título: Análisis y Diseño del sistema de Cuentas de Ahorros como medios de pagos electrónicos en BANDEC.

copropiedad y salvo prueba en contra, se supone dividida en partes iguales. Definir este particular corresponde a los cotitulares, quedando el banco libre de responsabilidad.

- Conjuntas o Mancomunadas: Se pueden abrir a nombre de dos o más personas con carácter mancomunado y a diferencia de las cuentas de tipo indistintas, las conjuntas o mancomunadas implican la actuación de todos sus titulares. Cualquier acto debe ser realizado por todos ellos, exigiéndoles las firmas, ya que cada uno de los titulares conjuntos no está facultado por sí mismo, sin la concurrencia de los demás, para solicitar el reintegro o disposición del saldo de la cuenta. De modo que las extracciones, traslados y cierre requerirán las firmas de todos sus titulares conjuntamente. No admiten designación de beneficiarios.

Las modalidades de apertura de las cuentas de ahorro serán:

En el caso de la moneda nacional, con los siguientes planes y modalidades:

- Ahorro a la Vista
- Formación de Fondos
- Depósitos a Plazos Fijos

Cuando se trate de divisa, podrán constituirse las siguientes modalidades

- Cuentas de Ahorro a la Vista
- Depósitos a Plazo Fijo

En este tipo de cuenta su titular podrá designar beneficiario en el momento de la apertura o con posterioridad, siempre que se presente en la oficina de apertura y lo solicite. Además, existen los siguientes de tipo individual, las Cuentas de Ahorros Especiales, que sólo se podrán operar en las sucursales autorizadas:

- Menor sin representación legal (Estas cuentas se abrirán con la autorización expresa de la Oficina Central)

Título: Análisis y Diseño del sistema de Cuentas de Ahorros como medios de pagos electrónicos en BANDEC.

- Incapacitados internados en hogares de ancianos
- Menores incapacitados sin tutela legal

También existe el tipo de cuenta "3% de Interés Anual" que corresponde a las Cuentas de Ahorro autorizadas por el Estado a trabajadores con vacaciones acumuladas, no admitiendo nuevas aperturas.

- Indistintas (Solidarias): La titulación de estas cuentas estará compuesta por los nombres y apellidos de cada uno de sus titulares separados por la conjunción "o" y a continuación del último nombre se pondrá la palabra "Indistintamente".

- Conjuntas (Mancomunadas): Su titulación se compondrá de los nombres y apellidos de cada uno de los ahorristas separados por la conjunción "y", consignándose a continuación la palabra "Conjuntamente".

Todas las cuentas de ahorros devengan intereses, según las tasas fijadas por la Dirección de Tesorería de la Oficina Central según el saldo y para cada modalidad de ahorro **ver anexo 1**.

La Ley No. 59 "Código Civil" de fecha julio 16 de 1987, en su **artículo 1, inciso a**, establece que el que posea cuenta de ahorro puede disponer que a su fallecimiento se entregue una porción de su saldo a la persona que designe, hasta el límite autorizado por la Ley, especificando que la porción del saldo entregado al o los beneficiarios no forma parte de la herencia.

En ese propio artículo, **en el inciso 2**, del citado cuerpo legal se continúa diciendo que en la cuenta individual, pero formada con ahorros provenientes de la comunidad matrimonial, el titular sólo puede disponer de la mitad del saldo, salvo que su cónyuge consienta la designación del beneficiario, siempre dentro del límite autorizado legalmente.

La persona o personas que se designen como beneficiario podrán cobrar hasta el límite de \$ 5000.00 que establece la ley. Los \$ 5000.00 serán entendidos por cada cuenta independientemente, en las que haya sido instituido como beneficiario y con

Título: Análisis y Diseño del sistema de Cuentas de Ahorros como medios de pagos electrónicos en BANDEC.

independencia, también de la moneda, sucursal o institución bancaria en que se encuentren abiertas las mismas, aún cuando el importe individual a cobrar por estos exceda la suma de \$ 5000.00.

1.2 Antecedentes históricos y evolución de las tarjetas magnéticas.

Existen diversas posturas, en lo concerniente al origen histórico de las tarjetas de crédito. Algunos autores señalan que la tarjeta de crédito tuvo su origen en los Estados Unidos de Norteamérica, producto de la idea de un reducido núcleo pero económicamente potente club particular de asociados.

Una tarjeta de crédito es una "tarjeta emitida por un banco u otra entidad financiera que autoriza a la persona a cuyo favor es emitida a efectuar pagos, en los negocios adheridos al sistema, mediante su firma y la exhibición de tal tarjeta.

Cuando se dice tarjeta de crédito enseguida se visualiza o mejor dicho, se idealiza una tarjeta de plástico con una banda magnética que permite acceder a la posibilidad, hablando mal y pronto, de "comprar sin pagar", esto es, diferir el pago de lo que se compra para el mes siguiente, e inclusive más tiempo.

Aunque esto último es como que no se tiene en cuenta y la sensación de haber consumido algo sin haberlo pagado existe, lo cual, en todo paso es motivo de análisis de la psicología y no de la disciplina. Obviamente una tarjeta de crédito es algo más que una tarjeta de plástico e implica un juego de relaciones jurídicas y de conceptos que hay que analizar concienzudamente para comprender la cuestión que ocupa en su verdadera dimensión. En sí, la tarjeta es un mero elemento para identificar de quienes son contratantes de un sistema de tarjetas de crédito.

Como se vera más adelante, cumple funciones operativas y simbólicas. Sólo partiendo del análisis general del Sistema de Tarjeta de Crédito (en adelante, STC), es posible obtener una definición técnica de la tarjeta y del sistema contractual que le da origen. Se ha querido explicar las características y consecuencias jurídicas y económicas como si fueran atributos de la propia tarjeta en su materialidad física. En general la doctrina se divide entre quienes sostienen que es un contrato y quienes afirman que es un título.

Título: Análisis y Diseño del sistema de Cuentas de Ahorros como medios de pagos electrónicos en BANDEC.

Hay criterio de que este método no permite abordar a resultados satisfactorios, pues la tarjeta en si no tiene virtualidad jurídica propia. En cuanto a contrato se ha dicho que es una especie dentro de los contratos de crédito, que es un instrumento de crédito basado en un contrato de apertura de crédito, o que es una carta de crédito. En cuanto a título se ha dicho que es un título de valor impropio basado en un negocio jurídico unilateral financiero, o que es un título de identificación y crédito, intransferible, insuficiente e incompleto, y necesario para ejecutar el haz de derechos que simboliza y que corresponde considerarlo como un papel de comercio.

La tarjeta de crédito, último eslabón de la cadena que comenzó con el trueque de metales preciosos, dinero, billetes, cheques, letras, transferencias, órdenes bancarias, etc., se ha convertido, en los países desarrollados en los últimos tiempos, en el medio habitual de pago tanto nacional como a nivel internacional.

Es discutible el origen de la tarjeta de crédito. Hay quienes sostienen que se remonta a principios del siglo XX y que surgió en Europa occidental especialmente en Francia, Inglaterra y Alemania, aunque con una aplicación muy reducida, habiéndose posteriormente extendido y tomado auge en los Estados Unidos de Norteamérica (EE.UU.). Precisamente un sector de la doctrina sostiene que fue en éste país donde nació este instituto y alcanzó su real auge en la década del sesenta. El surgimiento de la tarjeta de crédito está vinculado al desarrollo de las actividades mercantiles, al auge de la sociedad de consumo y de la contratación en masa, asimismo, como medio destinado a evitar la movilización del dinero en efectivo, y a simplificar las actividades de los consumidores.

Surge como un instrumento cuya presentación permite aplazar obligaciones de pago en determinadas transacciones. La exhibición de la tarjeta acreditará a su titular para disponer de bienes o servicios sin entrega inmediata de dinero en efectivo. Realiza así, en sentido económico, una función similar a la que efectuó desde hace siglos la carta orden de crédito, para la entrega de dinero o de determinados bienes al designado en la misma. Su nacimiento se produce por motivos o razones de diversa índole y con un funcionamiento de diferentes matices, respecto de su actual y mayoritaria estructuración como sistema de pago.

Título: Análisis y Diseño del sistema de Cuentas de Ahorros como medios de pagos electrónicos en BANDEC.

Su empleo desciende durante la crisis de 1929, con la restricción crediticia y el aumento de la morosidad ocasionados por el desplome de la Bolsa de Valores en octubre de ese año (Crack del 29). Sin embargo, a partir de 1932 se imprimiría un nuevo aire de optimismo y prosperidad a la sociedad americana-, se relanzan las tarjetas como un instrumento de promoción de las ventas empresariales. Y en 1936 se inicia su extensión a otro tipo de emisores como las compañías aéreas y las de ferrocarriles.

De nuevo decae su uso, esta vez a causa de la Segunda Guerra Mundial. Las tarjetas llegan casi a desaparecer debido a la enorme limitación del acceso al crédito durante la economía de guerra y como consecuencia de las medidas restrictivas adoptadas por el gobierno de EEUU. Hasta ese momento, se puede considerar que se encontraba en el primer peldaño de la etapa evolutiva de la tarjeta de crédito.

1.2.1. Definición de tarjetas magnéticas.

En cuanto a su definición hay varios criterios, se presentan algunos:

- La tarjeta de crédito "es un instrumento emitido en virtud de un convenio según el cual el emitente otorga al titular de la cuenta la facultad de obtener crédito del mismo emitente o de otra persona en las compras o arrendamiento de bienes o servicios, obtención de avances de efectivo o en cualquier otra operación realizada por su portador legítimo con el mismo emitente, instituto corresponsal o en un establecimiento afiliado y mediante la transmisión de la información contenida en ella oralmente, por escrito.
- Es el contrato mediante el cual la entidad crediticia (banco o institución financiera), persona jurídica, concede un crédito rotatorio, de cuantía y plazo determinado, prorrogable indefinidamente, a una persona natural con el fin de que ésta lo utilice en los establecimientos afiliados.
- Es un contrato complejo de características propias que establece una relación triangular entre un comprador, un vendedor y una entidad financiera, posibilitando al primero la adquisición de bienes y servicios que ofrece el segundo, mediante la promesa previa formulada a la entidad emisora de abonar

Título: Análisis y Diseño del sistema de Cuentas de Ahorros como medios de pagos electrónicos en BANDEC.

el precio de las compras en un plazo dado por esta última, la que se hará cargo de la deuda abonando inmediatamente el importe al vendedor previa deducción de las comisiones que hayan estipulado entre ambos por acercamiento de la demanda.

- Un contrato comercial por el cual una empresa especializada -bancaria o financiera- conviene con otra -el cliente- en la apertura de determinado crédito, para que el cliente, exhibiendo el instrumento crediticio de que se lo provee -tarjeta de crédito- y acreditando u identidad, adquiera cosas u obtenga la prestación de un cierto servicio en los comercios que se le indican. A su vez la empresa especializada tiene convenido con los comercios donde el cliente efectúa la adquisición, requiere el servicio, cobrarle una comisión por toda la operación que realice el cliente. El cliente, a su vez, tiene una cuenta con la empresa especializada, por un importe determinado y que generalmente debe pagar por anticipado de la cual se deduce lo que ha adquirido o recibido por el servicio.
- Relación jurídica compleja, encuadrarle como contrato y crédito, siendo la tarjeta propiamente dicha un documento probatorio de la relación, que se presenta -esta última- como una asunción privativa de deuda.
- Es un documento nominativo, legitimante, intransferible, cuya finalidad es permitir al usuario beneficiarse con las facilidades de pago pactadas con el emisor y las resultantes del contrato celebrado entre éste y el proveedor del bien o servicio requerido por aquél. La empresa emisora de la tarjeta estipula con el cliente la apertura de un crédito a su favor, a efectos de que éste adquiera bienes o servicios en determinados establecimientos adheridos al sistema con los cuales, a su vez, la empresa tiene pactada una respectiva comisión.

La tarjeta de crédito es emitida a favor del usuario, y es el documento indispensable para ejecutar el haz de derecho que surge en la relación trilateral conformada sobre la base de la celebración del contrato:

- a. Entre la emisora con la persona a quien se le entrega la tarjeta de crédito y

Título: Análisis y Diseño del sistema de Cuentas de Ahorros como medios de pagos electrónicos en BANDEC.

b. Entre la emisora y el comerciante.

En definitiva, se afirma que la tarjeta de crédito constituye un conjunto de múltiples relaciones de diversa índole, por lo que resulta inapropiado pretender definirla sin tener en cuenta esa multiplicidad. Es necesario por ello atender a cada una de las relaciones:

- Desde el punto de vista de la relación entre el emisor y el titular, la tarjeta de crédito es un contrato por el cual una empresa especializada estipula con el cliente la apertura de un crédito a su favor, a efectos de que con las tarjetas efectúe compras o satisfaga servicios.
- Desde el punto de vista de la relación entre la entidad emisora y el comerciante o proveedor, la relación jurídica consistirá en el compromiso, por parte de la primera, de satisfacer el pago resultante de operaciones celebradas con titulares de la tarjeta, a cambio de una comisión preestablecida.
- Finalmente, desde la óptica del vínculo que se crea entre el comerciante y el titular de la tarjeta, ésta constituirá un verdadero medio de pago de los bienes o servicios que se adquiera.

Según el Reglamento de Tarjetas de Crédito, Resolución S.B.S. N° 271 -2000 define la tarjeta de crédito como:

Mediante el contrato de las tarjetas de crédito las empresas conceden una línea de créditos al titular por un plazo determinado y expide la correspondiente tarjeta, con la finalidad de que el usuario de dicha tarjeta adquiera bienes o servicios en los establecimientos afiliados que los proveen o, en caso de solicitarlo y así permitirlo la empresa emisora, hacer uso del servicio de disposición de efectivos u otros servicios conexos, dentro de los límites y condiciones pactados, obligándose a su vez, a pagar a la empresa que expide la correspondiente tarjeta, el importe de los bienes y servicios que haya utilizado y demás cargos, conforme a lo establecido en el respectivo contrato.

1.2.2. Naturaleza jurídica

Existen varias teorías respecto a la naturaleza jurídica de las tarjetas de crédito.

Título: Análisis y Diseño del sistema de Cuentas de Ahorros como medios de pagos electrónicos en BANDEC.

a. Según la teoría de la asignación, el asignante da una orden al asignado para efectuar un pago a un tercero denominado asignatario. Esta teoría ha sido seriamente impugnada. Se sostiene de que no se trata simplemente de dar una orden, pues en todo caso discutible el momento en que dicha orden se daría y el tema es bastante más complejo. Por otro lado, el titular de la tarjeta o usuario no es el que pone en contacto al emitente con el afiliado, sino la entidad emisora, la cual, en vinculación con los demás elementos de la relación de orden trilateral creada a través de la tarjeta, la pone en movimiento. Si se tratase de una asignación, el emisor estaría en la obligación de pagar al afiliado o caería en responsabilidad. Se ha dicho con razón que "si la asignación es correcta, en un título-valor como es el cheque, resulta ilógica tratando de aplicarla en una relación tripartita a diferir cierta clase de pagos.

b. Según la teoría de la asunción de deuda, las tarjetas de crédito se explica como una asunción de deuda utilizadas como medio indirecto de concesión de crédito. En cuanto al titular de la tarjeta -compra ahora y paga después- ello sucede porque un tercero, la entidad emisora, se obligó al pago de lo adquirido ante el vendedor, desobligando al adquirente, quien reembolsará la suma de dinero, en un plazo determinado. Esta teoría tampoco resiste un severo análisis. Ella sólo es referible a una perspectiva parcial, cual es la relación del afiliado con el emisor, olvidando la segunda de las relaciones que se crean.

c. La teoría de las aperturas de crédito, que es la sostenida por la doctrina y legislación mexicana, afirma que el usuario, cuando realiza una compra-venta, firma un reconocimiento de deuda correspondiente a la cantidad de mercaderías o servicios adquirido a un comerciante afiliado. En tanto que el banco o la empresa emisora conviene con el afiliado una promesa de cesión de deuda. Esto facilitaba la realización de una serie de negocios fraudulentos por parte del usuario, pues la deuda pasaba a ser casi un simple crédito sin documentación. Pero con la apertura de crédito se encontró la manera rápida y segura de obligar a los usuarios y afiliados en el pago de sus obligaciones. La teoría de la apertura de crédito ha sido rechazada por incompleta. En efecto, y aún cuando es exacto que reconoce la relación que se crea entre el usuario y el emitente, olvida la que surge entre este último y el afiliado.

Título: Análisis y Diseño del sistema de Cuentas de Ahorros como medios de pagos electrónicos en BANDEC.

Toda actividad humana supone interacción, y la tarjeta no es una excepción. La relación de los tres elementos personales consiste en un de carácter múltiple e igualitario. La tres partes que intervienen actúan dentro de un plano de consideraciones legales teóricamente paritarias.

De lo expuesto aparece una conclusión básica y es que en la tarjeta de crédito se da una relación múltiple, en virtud de la triple situación personal que se establece al realizarse una compra o satisfacerse un servicio. La compra - venta y el servicio son pues condicionantes de los contratos previos.

1.2.3. Clases de tarjetas créditos

En la actualidad existen diversos criterios para la clasificación de las Tarjetas de Crédito:

- Por la Entidad Emisora:
 - a. Las Tarjetas de Crédito Bancarias son como su nombre lo señala, las tarjetas emitidas por una Entidad Bancaria. Esta Entidad Bancaria interviene tanto como emisora de la tarjeta, así como ente financiero y crediticio, generándose diversas relaciones obligacionales como por ejemplo la obligación del Banco de emitir la Tarjeta y proporcionar un crédito al usuario de la Tarjeta, así como de cancelar las obligaciones del usuario asumidas con el comerciante o el proveedor afiliado, obligaciones contraídas mediante el uso de la Tarjeta de Crédito.
 - b. Las Tarjetas de Crédito No Bancarias, que se diferencian de las anteriores en que quien las emite si bien es una entidad financiera o crediticia que no se ubican en el área de la Banca Comercial y por lo tanto el crédito que le ofrecen a los usuarios de la Tarjeta de Crédito se encuentra limitado a un determinado número de establecimientos.
 - c. Tarjetas de Crédito propias de un determinado establecimiento comercial, que son emitidas por el establecimiento comercial para el uso exclusivo en el mismo, es decir, el crédito que se les proporciona está supeditado a que se utilice en el consumo de productos o servicios que el mencionado establecimiento ofrezca.

Título: Análisis y Diseño del sistema de Cuentas de Ahorros como medios de pagos electrónicos en BANDEC.

Tiene como particularidad que las relaciones de obligación que se desprenden son únicamente entre el Establecimiento y el Usuario de la tarjeta, siendo esta relación un mutuo entre las partes, es decir este tipo de Tarjeta de Crédito es bipartita pues sólo son dos partes que intervienen en las relaciones obligatorias generadas.

- Por el crédito concedido y la modalidad de pago,
 - a. Las Tarjetas de Crédito de pago inmediato, que son aquellas que tienen una determinada de fecha de pago previamente establecida.
 - b. "Revolving Credit" que son aquellas que permiten hacer uso de un monto total de crédito previamente abonado este en su totalidad o en determinado porcentaje previamente acordado.
 - c. Las mixtas, que combinan e incorporan elementos propios de los dos tipos antes mencionados.
- Por su duración
 - a. Limitadas, aquellas que tienen un plazo determinado de vigencia.
 - b. Ilimitadas, que son aquellas que no tiene un plazo de duración especial, es decir este no se encuentra determinado.

1.2.4. Elementos de las tarjetas de créditos

I. Elementos Personales.

En los bilaterales se concretan en dos personas:

- El Emisor (grandes almacenes o establecimientos)
- El Usuario Titular.

Mayor complejidad ofrece el resto de las tarjetas, ya que la relación jurídica que se genera es plural, como se declaró en el punto anterior, interviniendo las siguientes

Título: Análisis y Diseño del sistema de Cuentas de Ahorros como medios de pagos electrónicos en BANDEC.
personas:

- Generador o empresario emisor de la tarjeta que previamente se ha comprometido con establecimientos o arrendatarios de servicios a abonar con un descuento concertado, cuantas facturas le presenten respaldadas por la tarjeta;
- El distribuidor, generalmente un establecimiento bancario, que mediante una comisión o premio distribuye las tarjetas entre sus clientes solventes;
- El usuario titular, con previa firma del contrato, recibe la tarjeta. pudiéndola usar en una serie de establecimientos previamente determinados;
- Y por último, el establecimiento proveedor de las compras o de los servicios, que tiene la obligación de aceptar el pago mediante la tarjeta.

II. Elementos Formales.

- La solicitud de la tarjeta efectuada por el titular o por la persona que contrata en favor de otro. En la práctica, los bancos distribuidores se encargan de estos trámites, ofreciéndola a los clientes solventes como ya se ha indicado.
- El contrato entre la sociedad emisora y el establecimiento comercial administrador de bienes y servicios.
- La propia tarjeta que obliga al emisor a conceder un determinado crédito al titular y abonar a los establecimientos asociados el importe de las compras o la prestación de los servicios.
- Las notas de cargo, que debidamente firmadas por el titular acreditan la compra y su importe o la prestación del servicio, sustituyen al albarán de las compra-ventas de bienes muebles; estas notas de cargo se extienden por cuadruplicado utilizándose el procedimiento de cálculo, ya que la tarjeta figura en relieve, aparte de la marca de identificación del emisor, el nombre del titular y el código de identificación.
- Finalmente, la nota de cargo que con carácter mensual remite el emisor al usuario-titular.

1.2.5. Funciones de las tarjetas de créditos.

La tarjeta es un instrumento jurídico que permite a su titular realizar determinadas operaciones con el propio emisor o con terceras personas, sustituyendo la

Título: Análisis y Diseño del sistema de Cuentas de Ahorros como medios de pagos electrónicos en BANDEC.

necesidad de utilizar dinero en efectivo, cheque u otros documentos mercantiles.

Funciona como medio de pago documental o escritural, en operaciones con trascendencia económica. La tarjeta ante todo responde a una necesidad de la sociedad contemporánea. Así surgió y en esa dirección ha evolucionado. Hubo necesidad de disponer de un instrumento que pudiera intervenir en el tráfico económico y jurídico supliendo el intercambio de dinero efectivo en las transacciones comerciales originadas por el consumo particular, de pequeña y mediana cuantía, o en competencia con otros instrumentos como los cheques, cuya finalidad era distinta y su aceptación no era la deseada en ese tipo de transacciones. Las funciones que realizan las tarjetas han permitido establecer también una clasificación de las mismas.

1.2.5.1. Funciones económico-sociológicas

- La tarjeta es un instrumento de desarrollo comercial y financiero. La tarjeta es fruto del desarrollo comercial y se ha convertido en un impulsor del mismo. Ha influido en el desarrollo del mercado financiero, donde es un importante instrumento de intermediación y genera buena parte de los beneficios de la banca. La tarjeta no sólo es un sustitutivo parcial del numerario efectivo, sino que ha sustituido en buena parte al cheque, y su mayor mérito, es que ha conseguido ser aceptada sin problemas en las compras de consumo.
- La tarjeta por otra parte permite al establecimiento comercial una ampliación del espectro del consumidor, al cual puede llegar con mayor facilidad, para la venta de sus bienes o la prestación de sus servicios: la tarjeta insta al consumo.

1.2.5.2. Funciones jurídicas.

La tarjeta es un instrumento de identificación. Es su función primaria que permite el uso del resto de funciones específicas. En realidad está mejor empleado hablar de la tarjeta como "medio de identificación", que sirve tanto a sus funciones jurídicas como a las económico-sociológicas. La identificación por sí no tendría sentido. Su fin, en el caso de la tarjeta de pago, es usar o acceder al resto de funciones de la misma, que de otra forma difícilmente serían posibles. Pero, sería adecuado examinar la identificación entre

Título: Análisis y Diseño del sistema de Cuentas de Ahorros como medios de pagos electrónicos en BANDEC.

las funciones jurídicas, por el efecto de legitimación que en sentido estricto proporciona al titular. La tarjeta de pago es ya el DNI financiero. La tendencia es unificar instrumentos de identificación. En la práctica, la tarjeta cumple con diversas funciones de información. Identifica al titular, al emisor, contiene datos relativos a la identidad de éstos, y también información importante para realizar las transacciones, relativa al tipo y números de cuentas, límites de crédito y de efectivo disponible, así como otra serie de datos que automatizan o permiten controlar y asegurar la corrección de las operaciones.

Se utilizan en medios electrónicos, cajeros automáticos, se usan como medio de seguridad, en las transacciones a través del comercio electrónico y se utiliza también como requisito para brindar información de la tarjeta habiente a la hora de que este desee solicitar cualquier otro tipo de crédito para adquirir algún bien o servicio.

1.2.6. Implicaciones monetarias de las tarjetas magnéticas.

Aunque se señala que la tarjeta de crédito agrava el proceso inflacionario, ya que su uso incrementa el consumo de servicios, y la demanda de dinero, no importando mucho que esta demanda vaya acorde o no con la producción de las mismas, se podrían enumerar varios aspectos en los cuales su incidencia en las actividades económicas financieras resulta muy positiva.

El costo del manejo del dinero plástico tiende a minimizar gastos financieros a todos los sectores envueltos en la operación, como son:

- **Los Usuarios: el gasto de tramitación del crédito es muy reducido por la rápida concesión, además de recibirlo en el tiempo preciso; por tanto, el costo de oportunidad es un factor preponderante.**

Título: Análisis y Diseño del sistema de Cuentas de Ahorros como medios de pagos electrónicos en BANDEC.

- La Entidad Emisora: los gastos son menores por la automatización y masificación en la toma de decisiones crediticias y reducción de gastos operacionales por un menor manejo de transacciones con efectivo y con cheques.
- Los Afiliados: por la reducción significativa en la concesión de crédito, la menor necesidad de financiamiento y los menores gastos de papeleo por facturación. Además las autoridades monetarias tienen menores gastos por el manejo reducido de la moneda

1.2.7. Ventajas y desventajas para el usuario de las tarjetas de créditos.

Ventajas para el Usuario:

1. Se ofrece crédito inmediato en numerosos establecimientos de todo el país y de todo género para la adquisición de bienes y servicios, sin que exista necesariamente alguna relación entre la tarjeta habiente y el establecimiento afiliado.
2. La sustitución de manejo de efectivo y el uso de cheques mediante la emisión de un solo cheque mensual.
3. El prestigio que aporta al usuario, ya que constituye un medio de identificación y confiabilidad, entendiéndose que todo poseedor de una tarjeta de crédito ha sido debidamente depurado y puede considerársele una persona económica y moralmente solvente.
4. Sirve para mejorar la administración del dinero propio.
5. Para control presupuestario, ya que con una sola fuente de información o estado de cuenta se puede detectar con facilidad los excesos en algunos renglones y así facilitar el manejo racional del presupuesto familiar.
6. Las tarjetas habientes no necesitan portar grandes sumas de dinero, eliminando así los riesgos innecesarios y evitando problemas ocasionados por la no aceptación de cheques.

Título: Análisis y Diseño del sistema de Cuentas de Ahorros como medios de pagos electrónicos en BANDEC.

7. Sirven para resolver emergencias, enfermedades, visitas inesperadas, salidas improvisadas, regalos de aniversario o cumpleaños, así como el aprovisionamiento de productos comestibles y de todo género de necesidades en situaciones no previstas.

Desventajas para el usuario:

1. La pérdida de tiempo en la transacción mientras autorizan el crédito.
2. La posibilidad de que se haga fraude en casos de mal uso intencional, robo o pérdida de la tarjeta.
3. Descontrol en gastos del usuario.
4. Uso excesivo del financiamiento, lo que obviamente va encareciendo en forma creciente el costo original de lo comprado.
5. En cuanto a las desventajas que podrían enfrentar los establecimientos afiliados se pueden mencionar: La principal desventaja que acarrea el establecimiento afiliado al aceptar el pago de facturas a través del uso de tarjetas de crédito es la de no poder convertir facturas en efectivo en un plazo menor de 48 horas, al menos que este posea una cuenta bancaria con el banco emisor de la tarjeta, a través de la cual podrá realizar un depósito del monto de las transacciones de tarjetas de crédito y girar sobre la misma casi inmediatamente.

1.2.8. Formación del contrato

Cuando una persona desea acceder a una Tarjeta de Crédito, lo primero que debe hacer es acercarse a la Entidad Emisora, por tratarse de una Tarjeta de Crédito Bancaria la Entidad Emisora es un Banco, y realizar el trámite correspondiente, presentando los requisitos que el Banco le solicite.

Comúnmente el interesado llena una Solicitud de Afiliación, que luego se incorpora como parte del contrato que posteriormente firmará. Esta Solicitud contiene datos generales del solicitante, datos de su cónyuge (en caso que tenga), las condiciones de

Título: Análisis y Diseño del sistema de Cuentas de Ahorros como medios de pagos electrónicos en BANDEC.

la tarjeta, estado de ingresos y egresos promedio mensuales, entre otros.

Luego de llenada la solicitud, el interesado suscribe un Contrato de Tarjeta de Crédito Bancaria, el cual contiene las cláusulas y las condiciones preestablecidas que van a regir el crédito que va a ser otorgado. Este contrato será un contrato de Adhesión.

El Banco examinará previamente si el interesado es sujeto de crédito y si su solvencia y condiciones tanto patrimoniales como morales les permiten acceder a la Tarjeta de Crédito.

Una vez comprobado los datos y la solvencia del interesado, y firmado el Contrato de Adhesión, el Banco abre una Cuenta de Ahorro de la cual debitará los importes por la utilización de la Tarjeta de Crédito de los Usuarios así como los consumos realizados por estos en los establecimientos afiliados, de acuerdo a las condiciones establecidas en el Contrato de Tarjeta de Crédito Bancaria.

Posteriormente el Banco emite las tarjetas plastificadas para los Usuarios, es decir para el Titular y a las demás personas que este designe expresa y por escrito. Todas las tarjetas emitidas tienen carácter personal e intransferible, y poseen las mismas limitaciones y cumplen las mismas condiciones que la tarjeta del Titular.

Además la institución emisora es la que señala las pautas de funcionamiento del sistema que genera y administra. Por consiguiente, la tarjeta habiente o usuario no tiene, otra posibilidad que aceptar las condiciones que se le imponen, lo cual está sujeto a las normas contempladas en el Reglamento vigente.

Las empresas deberán requerir a los solicitantes, por lo menos, la presentación de la siguiente información, según el Artículo 4 del Reglamento de Tarjetas de Crédito.

Cuando se trate de personas naturales:

- Solicitud escrita según formato proporcionado por la empresa.
- Copia del documento de identidad oficial.
- Documentos que, a criterio de la empresa, acrediten capacidad de pago suficiente

Título: Análisis y Diseño del sistema de Cuentas de Ahorros como medios de pagos electrónicos en BANDEC.
para ser titular de una tarjeta de crédito.

- Domicilio perfectamente individualizado y determinado.

Cuando se trate de personas jurídicas:

- Solicitud escrita según formato proporcionado por la empresa.
- Documentos que acrediten la constitución e inscripción en los Registros Públicos de la persona jurídica.
- Documentos que, a criterio de la empresa, acrediten capacidad de pago de la persona jurídica suficiente para ser titular de una tarjeta de crédito.
- Número del Registro Único de Contribuyente (RUC) o número que lo sustituya, de la persona jurídica en caso que ésta sea contribuyente.
- Copia certificada del poder del representante de la persona jurídica para solicitar y suscribir contratos de tarjetas de crédito, así como, cuando corresponda, para designar a los usuarios autorizados para operar con tarjetas de crédito de la persona jurídica.
- Autorización escrita de la persona jurídica solicitante por la que designa a los usuarios autorizados para operar con las tarjetas de crédito, indicando los alcances y límites de su uso, suscrita por el representante debidamente facultado.
- Copia del documento de identidad oficial de los usuarios referidos en el numeral anterior.
- Domicilio del solicitante perfectamente individualizado y determinado. Se debe tener en cuenta lo señalado por el artículo 17 del Reglamento en cuanto el impedimento que tienen las empresas para celebrar contratos de tarjeta de crédito con personas naturales o jurídicas a las cuales se les haya cerrado cuentas corrientes por girar cheques sin fondos o se les haya anulado tarjetas de crédito por las causales

Título: Análisis y Diseño del sistema de Cuentas de Ahorros como medios de pagos electrónicos en BANDEC.

indicadas en el artículo 19 del mismo reglamento, durante los plazos de cierre o anulación establecidos en las normas respectivas.

Asimismo, no podrán ser usuarios de tarjetas de crédito adicionales, ni usuarios autorizados para operar con tarjeta de crédito de personas jurídicas, los inhabilitados por girar cheques sin fondo o los sancionados por anulación de tarjetas de crédito a que hace referencia el párrafo precedente.

1.2.8.1. Contenido del contrato

Según el Artículo 7 del Reglamento el Contrato de Tarjeta de Crédito debe contener como mínimo:

1. Monto de la línea de crédito;
2. Monto máximo y comisión por la disposición de efectivo, en caso corresponda;
3. Comisiones, portes y otros gastos directos por los servicios prestados, o los criterios para su determinación;
4. Tasa de interés efectiva, anual, compensatoria y moratoria, o los criterios para su determinación;
5. Monto sobre el cual se aplicarán los intereses;
6. Forma y medios de pago permitidos;
7. Prima, forma de pago, cobertura y vigencia de los seguros u otros mecanismos de cobertura o contingencia destinados a cubrir transacciones no autorizadas, así como los procedimientos para efectuar los reclamos respectivos;
8. Procedimientos y responsabilidades de las partes en caso de extravío o sustracción;
9. Casos en que proceda la anulación de la tarjeta de crédito o la resolución del contrato respectivo;

Título: Análisis y Diseño del sistema de Cuentas de Ahorros como medios de pagos electrónicos en BANDEC.

10. Sanciones que serán impuestas a los titulares de tarjetas de crédito que sean anuladas por la empresa, según lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento;
11. Periodicidad con la que se entregará los estados de cuentas;
12. Plazo y condiciones de aceptación del estado de cuenta; y,
13. Otros que establezca esta Superintendencia.

Dicha información deberá expresarse de manera clara y precisa, redactada en un lenguaje comprensible y caracteres destacados.

1.2.9. Las tarjetas de créditos como medios de pagos electrónicos.

Cuando se accede a los cajeros automáticos, tiendas en divisas y deseamos comprar algún producto, podemos observar que las opciones de pago incluyen los siguientes medios: Tarjeta de Crédito, Débito o Cuenta Corriente, etc. Lo que queda claro que los billetes o las monedas no tienen validez en la Red. Las Tarjetas de Créditos es el Medio de Pago más usado entre los consumidores de nuestro municipio en la actualidad. Esto se debe básicamente a su fácil uso, característica esencial de este medio de pago, y por la seguridad que brinda tanto al vendedor, ya que existe alguna Entidad Financiera que respalda al Consumidor, así como para el Consumidor, ya que frecuentemente las Tarjetas de crédito se encuentran amparada por seguros. Así mismo, existe la confianza generalizada de que las operaciones que se realizan utilizando Tarjetas de Crédito, están más probadas y cuentan con todas las garantías.

Título: Análisis y Diseño del sistema de Cuentas de Ahorros como medios de pagos electrónicos en BANDEC.

CAPITULO II. DISEÑO DEL SISTEMA DE CUENTAS DE AHORRO COMO MEDIO DE PAGO ELECTRONICOS.

2.1 Formula que se utiliza para el cálculo de interés en BANDEC para las cuentas de ahorros.

Es importante que se tenga en cuenta para el análisis de las Cuentas de Ahorros las operaciones bancarias de extracciones y depósitos, teniendo en cuenta la importancia que posee ,les daremos a conocer dentro del BANDEC el interés que se aplica y su formula para cálculo según su modalidad.

$$I = \frac{P * i * t}{365}$$

Donde: I: Interés

i: Tasa de interés

P: Principal de la operación.

t: Días transcurridos o plazo

2.2 Determinación de nuevos servicios de cuentas de ahorros.

Para la elaboración de los nuevos servicios de cuentas de ahorros, se hace necesario saber que es un servicio de cuentas de ahorros, ya sea a nivel de Dirección Nacional, Provincial y Sucursales, de acuerdo a su estructura administrativa y de gestión, cada sucursal de BANDEC se le asignará los gastos tanto de estructura como las variables que tengan. Tomando como premisa básica para la determinación de un área de responsabilidad que su jefe pueda controlar y accionar sobre los gastos que en la misma se originen y consecuentemente responder por su comportamiento.

Es necesario que se conozca que en las tres modalidades de cuentas de ahorros que se analiza, la variación de las monedas está acorde con el servicio que se prestará pero si analizamos las ventajas que le brindará a los clientes que son la razón de ser, es

Título: Análisis y Diseño del sistema de Cuentas de Ahorros como medios de pagos electrónicos en BANDEC.

evidente que con el sistema de libretas no se logró que en las monedas CUC, USD se realizaran mas extracciones que depósitos, no siendo así en la moneda CUP .**ver anexo 7**

Al confeccionar este trabajo de diploma es necesario tener en cuentas en los diferentes niveles las tasas de interés fijadas por el banco central para el sistema bancario, con el objetivo de que se realicen las operaciones de depósitos, a la vista, a plazo fijo. **ver anexo 1**

2.3 Determinación del método de cuentas de ahorro a utilizar y la definición de los gastos.

Para realizar este trabajo se tuvo en cuenta un aspecto fundamental que dio origen a la idea esencial de sustituir el servicio de cuentas de ahorro en libros, por tarjetas magnéticas, ya que los gastos que incurrirá la sucursal en comparación con lo gastado hasta este periodo demuestra que la inversión que se propone es más eficiente, con más rapidez, y con menos gastos **ver anexo 9**.

Al analizar los dos servicios de cuentas de ahorros se llega a la idea esencial que los servicios asociados a tarjetas magnéticas es más provechoso para el cliente y para el banco por las siguientes razones

Banco:

- Se disminuye la cantidad de clientes de ahorros que desea realizar en la sucursal consultas de saldos.
- Para realizar depósitos o extracciones en las cuentas no necesitan un tike de transacción, ya que pueden depositar directamente en la caja, y si va a realizar una extracción la puede realizar en un cajero automático.
- No tienen que tener veracidad de firma.
- Obtención de intereses fijados por el Banco Central de Cuba en la modalidad que se realice el contrato.
- Los gastos que incurre la sucursal por libretas de cuentas de ahorros al ser cambiados por tarjetas magnéticas se ahorra más de 58.33%. **ver anexo 9**

Título: Análisis y Diseño del sistema de Cuentas de Ahorros como medios de pagos electrónicos en BANDEC.

- Al cliente cerrar una cuenta de ahorro, si desea realizar su reapertura puede realizarla, ya que las tarjetas magnéticas poseen una vida útil de 3 años y su cuenta se mantendrá vigente durante un año con saldo cero, de esta manera se manifiesta lo mas importante del servicio que se propone.

Clientes:

- Sus servicios son más eficientes y rápidos.
- Al realizar un depósito o una extracción no necesita presentar documento, ni verificar la autenticidad de su firma.
- Las extracciones son más rápidas y con un menor tiempo posible.
- Pueden disponer de sus recursos monetarios de forma inmediata.
- Al ocurrir cualquier eventualidad puede realizar su transacción en cualquier cajero automático o sucursal bancaria.
- Pueden recibir transferencias y ser acreditada en sus tarjetas de cuentas de ahorros, solamente con el número de cuentas, sin necesidad de asistir al BANDEC.
- Aumento de crédito automático según historial de pago.

Beneficios en cuanto a la Seguridad:

- No se necesita andar con mucho dinero en efectivo.
- Se puede adquirir bienes y servicios hasta los límites de crédito.
- Protección personal contra accidentes en viajes.
- Comodidad y Rapidez.
- Permite dinero en efectivo de los cajeros automáticos.
- Facilidad de pagos de servicios a través del teléfono: Agua, Luz, Teléfono

A medida que la informática y la tecnología de la información han avanzado en los procesos operativos y en el diseño de productos, la utilización de bases de datos con contenido informativo para la gestión, pasando desde las Cuentas de Ahorros, por la contabilidad analítica, hasta llegar a enlazar con los sistemas de planificación y de dirección por objetivos.

Título: Análisis y Diseño del sistema de Cuentas de Ahorros como medios de pagos electrónicos en BANDEC.

La modernas Cuentas de Gestión Bancarias debe dar respuesta a necesidades no sólo de identificar y calcular los gastos de los procesos, centros, productos y clientes, como antaño, sino atender las demandas de información relevantes para facilitar la toma de decisiones sobre aspectos tales como: abrir o cerrar una modalidad dentro de una institución financiera; producir internamente o subcontratar fuera; medir los márgenes de los procesos, de las cuentas, los mercados, de los clientes o de los productos; medir riesgos como el de interés o mercado, de insolvencia o de liquidez; o, proporcionar criterios para evaluar la eficiencia de los servicios centrales o de cualquier actividad bancaria reflejada en el balance o fuera de él.

Asimismo, es importante destacar que la contabilidad de Cuentas de Ahorros en la entidad bancaria se apoyará en un sistema de información flexible y adaptable a los cambios que vertiginosamente se producen en el entorno bancario, tales como: aparición de nuevos productos, nuevos competidores, cambios en el soporte tecnológico, medidas reguladoras establecidas por la autoridad monetaria, etc. En este sentido cabe afirmar que el negocio típico de la sucursal (donde se realizan la mayoría de las transacciones Ahorrativas) ha experimentado una evolución que ha pasado desde la función principal de captar recursos, hacia una especialización por clientes o segmentos. Estos cambios han estado correlacionados con las formas de gestión por objetivos fijadas en BANDEC, de tal forma que los ahorros y los gastos han tenido que adaptar permanentemente sus esquemas de contabilidad y de control a las nuevas situaciones.

El cuadro siguiente se recoge una cronología temporal de los cambios producidos en la sucursal de BANDEC en la última década en Cuba.

Título: Análisis y Diseño del sistema de Cuentas de Ahorros como medios de pagos electrónicos en BANDEC.

Tabla 1

ACTIVIDAD	OBJETIVOS
1. Captar recursos	1. Metas de ahorro.
2. Colocar recursos	2. Objetivos de inversión Crediticia.
3. Servicios	3. Servicios financieros, medios de pago
4. Riesgos insolvencia	4. Índice de morosidad, coberturas con garantía y recuperaciones.
5. Resultados	5. Contribución a la cuenta de resultado.
6. Rentabilidad	6. Rentabilidad sobre los activos

Esta cronología evolutiva de la actividad en la sucursal bancaria no ha sido única en cada institución, sino que dependiendo de la situación particular de la entidad, del ciclo económico de la economía y de la propia posición competitiva en el mercado, permite analizar y describir la situación de las Cuentas de Ahorros en BANDEC 7281 Moa.

2.4 Concepto de Cuentas de Ahorros Bancarias en Tarjetas Magnéticas.

Tarjetas Magnéticas: Estas constituyen una variante de las anteriores, por cuanto se instrumentan por medio de una tarjeta magnética, la cual es personal e intransferible. El número de cuenta mediante la cual se contratan, se encuentra en la sucursal bancaria en que se originan y se asocian a otro código de cuenta en la sucursal electrónica donde radica su saldo. Estas cuentas presentan la ventaja de operar tanto en sucursales bancarias, como en cajeros automáticos, o terminales de punto de venta radicados en bancos, comercios y otros, con límites máximos de operaciones y saldos, renovables mediante acuerdos con las sucursales emisoras con lo cual se ofrece mayor seguridad a sus titulares quienes a su vez operan con una clave personal.

Podrán asociarse a tarjetas magnéticas todas las cuentas de ahorros a la vista en monedas libremente convertibles, y moneda nacional de tipo individual o indistinta, en las que así lo decidan su titular o titulares las modalidades de Ahorros serán las siguientes:

- Cuentas de Ahorros a la Vista

Título: Análisis y Diseño del sistema de Cuentas de Ahorros como medios de pagos electrónicos en BANDEC.

- Cuentas de Ahorros a Plazos Fijos
- Formación de Fondos

En los **anexos 2, 3, 4, 5, 6** se recoge una cronología de las cuentas de ahorros y las cantidades de libretas, importes, utilizadas que en año 2007 que ganaron intereses en las siguientes tipos de cuentas.

- Cuentas a plazos fijos Moneda Nacional, Moneda Libremente Convertible,.
- A la Vista o Ahorros Ordinarios Moneda nacional, Moneda Libremente Convertibles.
- Formación de Fondo Moneda Nacional.

2.5 Contenido y Finalidad de las Cuentas de Ahorros Asociadas a Tarjetas Magnéticas.

El contenido de las Tarjetas de Ahorros como fuente de la gestión bancaria viene dado por la necesidad de dar cobertura a las exigencias informativas y de control que estas organizaciones tienen en continua interacción con su entorno. Dado que este es cambiante, la contabilidad en BANDEC debe adecuarse a los cambios y recogerlos en el sistema informativo que se diseña.

En este contexto los retos actuales de la Contabilidad Bancaria son, entre otros, su participación en la racionalización, rediseño y optimización de los procesos administrativos, ya sean manuales o informáticos; la adecuación a la estructura decisiva de estas organizaciones, caracterizadas de disponer de una amplia red electrónica donde atienden necesidades de sus clientes, y la adaptación permanente a las transformaciones de la gestión cotidiana de estas organizaciones, que están inmersas en procesos de innovación y cambios muy rápidos.

La Contabilidad Bancaria debe facilitar información útil para los distintos niveles jerárquicos de la empresa: alta dirección, dirección intermedia y dirección de unidades de negocios operativos. Así mismo, debe contribuir a esclarecer los gastos y rendimientos de las distintas fases del proceso ahorrativo bancario, que permitan

Título: Análisis y Diseño del sistema de Cuentas de Ahorros como medios de pagos electrónicos en BANDEC.

aplicar una política de intereses basada en las condiciones de mercado y en las legislaciones del Banco Central.

Aunque existe una relación estrecha entre la contabilidad ahorrativa de libretas y la propuesta de las cuentas de ahorros asociadas a tarjetas magnéticas Bancarias, hay, sin embargo grandes diferencias entre ellas. Así como mientras la contabilidad financiera bancaria de libretas está regulada por las autoridades económicas y monetarias y responde a necesidades de información externa, de estadística nacional, de control y supervisión. Las tarjetas magnéticas Bancarias, en cambio, atiende las necesidades de información de los diferentes niveles jerárquicos en que se estructura la organización bancaria, tanto las relativas a la toma de decisiones, como a las derivadas de la planificación y de control.

Las tarjetas magnéticas Bancarias aportan información relevante para la toma de decisiones, tales como:

1. Contratar, subcontratar o vender servicios, basándose en:
 - La cobertura de Gastos.
 - La capacidad disponible.
 - La identificación de necesidades.
 - Rapidez del servicio que presta.
2. Desarrollar la toma de decisiones descentralizada, mediante:
 - La asignación de objetivos y decisiones según niveles.
 - La jerarquización de las actividades delegadas.
3. Tomar medidas correctoras ante las desviaciones existentes al comparar con los objetivos previstos a los objetivos ya expuestos.

Título: Análisis y Diseño del sistema de Cuentas de Ahorros como medios de pagos electrónicos en BANDEC.

2.6 Tipología de la sucursal de BANDEC Moa

Dentro de la Sucursal 7281 Moa se debe tener en cuenta que el nuevo servicio propuesto esta encaminado a una mayor captación de pasivos y a la obtención de menos gastos, con mejores recursos y elevar el numero de clientes.

Esta estructura está coordinada con la finalidad de las Cuentas de Ahorros Asociadas a tarjetas magnéticas y ser coherente con la respuesta a la pregunta: ¿para qué se quiere la Cuentas de Ahorros Asociadas a tarjetas magnéticas?

Los sistemas de intereses usados en el mundo y en Cuba, en ocasiones se ven la ausencia clara de un sistema, sino un conjunto de regulaciones que permite el registro de imputación de los gastos, Han sido y son relevantes para la imputación de los consumos, además de la finalidad, ya indicada anteriormente, debe considerarse la importancia estratégica del BANDEC.

También debe tenerse en cuenta la madurez de las informaciones analizadas. Es preciso articular el sistemas de cajeros automáticos que faciliten cuando se alcanza el umbral de rentabilidad en cada una de las transacciones que se realizaran en este sistema de gestión, pero también es preciso diferenciar entre imputación de los gastos y análisis de los intereses.

2.7 Rentabilidad del nuevo servicio y Línea de Servicios.

Esta información se comporta de la siguiente manera las cuentas de ahorros no cambiaran en su confección existirá un cambio fundamental que posee una información valiosa que definió la siguiente propuesta las cuentas de ahorros en libros cada libreta posee un costo de \$ 0.20 centavos en moneda libremente convertible y son exportada de Chile, a diferencia de las tarjetas magnéticas que la materia prima es adquirida en la Republica Popular China y producida por nuestro país a un menor costo de \$ 0.10 y podrán ser cerradas sin necesidad de que el cliente cuando desee realizar su reapertura tenga nuevamente adquirir que otra tarjeta por que esta posee una vida útil de 3 años y así BANDEC se ahorraría al año \$1 136.70 de efectivo, sus gastos se

Título: Análisis y Diseño del sistema de Cuentas de Ahorros como medios de pagos electrónicos en BANDEC.

disminuirían a un 58.33% con una mejora en la prestación de los servicios y una mayor unidad para la institución. **Ver anexo 9**

Esto facilitará la valoración del funcionamiento para establecer políticas de captación, inversiones, prestaciones de servicios y establecer valoraciones de clientes.

2.8 Rentabilidad por Clientes.

En este punto al igual que el anterior en el **anexo 8** establece por cada cuentas de ahorros la situación de forma integral, al igual que por productos o líneas de servicios mostrar el gasto del dinero para cada uno de ellos mostrando una gran cantidad de información necesaria en lo fundamental para aquellos clientes de elevados montos de operaciones y así poder definir negociaciones que siempre van estar encaminadas a la captación de pasivos.

Todo lo anterior está sustentado en la disminución de los gastos y mejoramiento de los servicios tanto por cuentas o clientes, y debe controlarse por los sistemas de la sucursal electrónica.

2.9 Determinación de las acciones a realizar

Una vez conocida la situación real y el costo objetivo se marcan las actuaciones necesarias para su consecución.

- Políticas de cobro y pago

Instauración de las políticas e instrumentos de cobro y pago más adecuados, de modo que se logren los siguientes objetivos, garantizar la seguridad de los cobros, minimizar los gastos y salvaguardar la independencia en los pagos.

- Estructura de financiación

Construcción de la estructura de financiación más adecuada, tanto por su flexibilidad y adecuación a nuestras necesidades como por la minimización de su gastos.

- Renegociación de las condiciones bancarias

Título: Análisis y Diseño del sistema de Cuentas de Ahorros como medios de pagos electrónicos en BANDEC.

En ocasiones se encuentran con que es preciso renegociar las condiciones bancarias de la entidad. En este sentido se dota a la empresa de los instrumentos necesarios para poder llevar a cabo dicha renegociación de forma óptima.

- Rentabilización de los excelentes cambios.

En algunas ocasiones la entidad se encuentra en condiciones temporales que si invierte adecuadamente pueden proporcionar unos beneficios considerables. En el caso de que los gastos por intereses van a ser constantes, en función de la actividad de la empresa se propone este servicio para su rentabilización.

- Control y Seguimiento

De forma periódica se realizará un control de los gastos y condiciones bancarias a través de los siguientes instrumentos:

Balance General

Estado de Resultado

Consolidación de cuentas bancarias.

Margen de contribución del producto que se necesite

Seguimiento de las incidencias en el análisis de las cuentas de ahorros.

De un buen control de la sucursal depende que si pueda atender en su momento los gastos y la vez de disponer en todo momento de un servicio y un diseño capaz de enfrascar en una fase competitiva y eficaz para los mejoramientos de los servicios y ahorros.

2.10 Valoración del Sistema de Contabilidad Financiera en el BANDEC.

El sistema de cuentas que se está utilizando presenta desactualización en correspondencia con las cuentas que establece el Banco Central de Cuba, su

Título: Análisis y Diseño del sistema de Cuentas de Ahorros como medios de pagos electrónicos en BANDEC.

manutención se debe a una dispensa concedida, de la misma ya ha transcurrido más de 8 años.

Para realizar la propuesta del sistema de Cuentas de Ahorros Asociado a Tarjetas Magnéticas se compara el sistema de cuenta actual del BANDEC, con el sistema que propone **ver anexo 9**, y a partir de este análisis muestra donde es que se eliminan las deficiencias expuestas anteriormente.

Este anexo (9) muestra el total de los gastos por:

- Gastos de interés por las diferentes Modalidades del año 2007.
- Gastos por libretas de Ahorros que ganaron intereses en el año 2007 y la comparación del servicio de ahorros por libretas, con un costo de \$0.20 CUC al servicio que se propone de Tarjetas Magnéticas, mostrando lo que se hubiera ahorrado en % ese año .
- Gastos por libretas de ahorros que cerraron y abrieron en el año 2007 y la comparación de ambos servicios y lo que se ahorraría en tarjetas magnéticas ya que estas tarjetas poseen una vida útil de 3 años y el costo es la mitad \$0.10 en CUC como ya explicamos anteriormente.
- Total de los gastos de las tarjetas utilizadas en el año 2007 y una estadística del año 2002 hasta 2007 de las libretas utilizadas en este periodo y lo que ahorraría con el servicio que se propone.

2.11 Propuesta de Sistema de Contabilidad de Ahorros por tarjetas Magnéticas en el BANDEC.

El sistema que se propone posee las características de que permite reflejar las operaciones en Moneda Nacional y Moneda Libremente Convertible, están actualizadas de acuerdo a lo que establece el sistema nacional de contabilidad.

Título: Análisis y Diseño del sistema de Cuentas de Ahorros como medios de pagos electrónicos en BANDEC.

CONCLUSIONES

De acuerdo al desarrollo del trabajo se arribó a las siguientes conclusiones:

- 1- El sistema de contabilidad financiera utilizado por BANDEC posee desactualización y debe prepararse para los futuros cambios que pudieran ocurrir.
- 2- El sistema de ahorro utilizado en estos momentos carece de información económica financiera respecto a los gastos de los productos y servicios por lo tanto se corre el riesgo de tomar decisiones equivocadas.
- 3- El sistema de cuentas de ahorros que se aplica en estos momentos carece de libertad real para la toma de decisiones en las Direcciones Provinciales y sus respectivas Sucursales.
- 4- El nuevo sistema de cuentas de ahorros que se propone a BANDEC es capaz de minimizar los gastos.
- 5- La redistribución de los gastos de estructuras entorpece el sistema de administración a la hora de tomar decisiones.
- 6- Las cuentas de ahorros asociadas a tarjetas magnéticas permitirá un servicio más rápido, eficiente y con mayor calidad, seguridad y rapidez.

Título: Análisis y Diseño del sistema de Cuentas de Ahorros como medios de pagos electrónicos en BANDEC.

RECOMENDACIONES

De acuerdo a las conclusiones expuestas se recomienda al Banco de Crédito y Comercio

- 1- Utilizar los lineamientos del sistema de ahorro propuesto en el trabajo.
- 2- Establecer el sistema propuesto, diseñándole las subcuentas y los análisis que consideren necesarios de acuerdo a las características de cada aparato del BANDEC.
- 3- Que el aparato administrativo tome en consideración para el análisis de la cartera de productos y servicios como un aspecto fundamental para la toma de decisiones el margen de un buen servicio de cada tipo de las cuentas de ahorros.
- 4- Utilizar el método de gestión de Cajeros automáticos puramente viable con las características expuestas.

BIBLIOGRAFÍA

- 1- Borrás Atiénzar, F. et all. Cuba: Banca Seguros. Una aproximación al mundo empresarial.
- 2- Colectivo de Autores. Sistema Financiero. La Habana.2004.
- 3- Contabilidad Financiera. ENPES. 1992.
- 4- Estrada Santander, José Luis. Diccionario Económico, La Habana, Editorial política 1989.
- 5- Fernández Cepero, M. Contabilidad Moderna: Teneduría de Libros y Principios de Contabilidad. Ciudad de la Habana. Editorial Acacia. 1946.
- 6- Gillespie, Cecil. Costes Standard y Contabilidad Marginal. La Habana. Editorial pueblo y educación 1973.
- 7- Goldratt, E, Jess Cox. La Meta un proceso de mejorar continuas. Ediciones Castillo S.A Monterrey. Nuevo León. 1992.
- 8- Goldratt, E. El Síndrome del Pajar. Ediciones Castillo S.A Monterrey. Nuevo León. 1993.
- 9- Goldratt, E. La Carrera. Ediciones Castillo S.A Monterrey. Nuevo León. 1992.
- 10-Morton ,Backer. Contabilidad de Costos: Un enfoque Administrativo y de Gerencia. La Habana, Editorial pueblo y educación 1977.
- 11-Sánchez, Bernabeu, María D, Laborde Nolvert, María C. Información Contable de la Caja de Ahorro. 2da Edición, Confederación Española de cajas de Ahorros, 1995.
- 12-Sánchez Téllez, Lino. Tesis de Maestría. 2001.
- 13-Soverón Valdés, F. Intervención en el acto por el 50 Aniversario de la Banca Central de Cuba. Revista BCC. 3(4).23. Octubre – Diciembre 2000.

ANEXO 1

TASAS DE INTERES FIJADAS POR EL BANCO CENTRAL DE CUBA

PERSONAS NATURALES

MONEDA	A la Vista	3 Meses	6 Meses	12Meses	24Meses	3 Meses
CUC	1.00	3.00	3.50	4.00	4.50	5.50
USD	0.50	1.50	1.75	2.00	2.25	2.75
CUP	0.50	4.00	4.50	6.00	7.00	8.00

PERSONAS JURIDICAS

MONEDA	A la Vista	1Meses	3Meses	6Meses	12Meses	24Meses	36Meses
CUC	1.75	2.25	2.25	2.25	2.50	2.75	3.25
USD	1.75	2.00	2.10	2.15	2.50	2.75	3.25

Formacion de fondos:

- Los intereses se calcularán en base al 2% anual.

Ahorros Ordinarios

- Los ahorros en CUP devengan interés a partir de \$400.00.
- Los ahorros en CUC devengan interés a partir de \$200.00.
- Los ahorros en USD devengan interés a partir de \$200.00.

Nota: Las tasas de interés se consideran como tasas máximas y están expresadas en por ciento por años.

ANEXO 2

**CUENTAS DE DEPOSITOS A PLAZOS FIJOS EN LA MONEDA
USD PERSONAS NATURALES**

RANGOS	3 MESES CANT. IMP		6 MESES CANT. IMP		12 MESES CANT. IMP		24 MESES CANT.IMP		30 MESES CANT.IMP		36 MESES CANT.IMP		TOTAL CANT. IMP	
MENOS DE \$200.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DE 200 A 1000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MAS 1000 A5000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MAS 5000 A 10000	0	0	1	7800,79	0	0	0	0	0	0	0	0	1	7800,79
MAS 10000 A 20000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MAS 20000 A 50000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MAS 50000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES	0	0	1	7800,79	0	0	0	0	0	0	0	0	1	7800,79

ANEXO 3

**CUENTAS DE DEPOSITOS A PLAZOS FIJOS EN MONEDA
CUP-PERSONAS NATURALES**

RANGOS	3 MESES CANT. IMPORTE		6 MESES CANT. IMPORTE		12 MESES CANT. IMPORTE		24 MESES CANT. IMPORTE		36 MESES CANT. IMPORTE		TOTAL GENERAL CANT. IMPORTE	
HASTA \$ 399.99	203	71 050.00	51	16830,00	22	7480,00	5	1950,00	0	0	294	102 250.00
DE 400 A 1999.99	192	364 800.00	38	64600,00	9	17100,00	2	3610,00	1	1740,00	242	451 850.00
DE 2000- 9999.99	148	1 287600.00	20	160130,00	0	0	0	0	13	124215,00	181	1 571 945.00
DE 10000.00- 19999.99	57	1 065900.00	19	304 000.00	11	209 000.00	16	272 000.00	8	156 000.00	118	2 137 800.00
DE 20000.00- 49999.99	17	612 000.00	9	387 000.00	0	0	2	63 000.00	39	93 000.00	73	1 389 000.00
DE 50000.00- 99999.99	2	106 700.00	0	0	0	0	0	0	1	66 000.00	3	172 700.00
MAS 100 000.00	4	958 000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	4	958 000.00
TOTALES	623	4 466 050.00	137	932 560.00	42	233 580.00	25	340 560.00	62	440 955.00	889	6 413705.00

ANEXO 4

**CUENTAS DE DEPOSITOS A PLAZOS FIJOS EN MONEDA
CUC-PERSONAS NATURALES**

RANGOS	3MESES		6 MESES		12 MESES		24 MESES		36 MESES		TOTAL GENERAL	
	CANT.		CANT.		CANT.		CANT.	IMPORTE	CANT.	IMPORTE	CANT.	IMPORTE
MENOS DE \$200.00	15	2300,00	0	0	0	0	0	0	0	0	15	2300
DE 200 A 1000	11	8800,00	0	0	9	7500,00	0	0	0	0	20	16300
MAS 1000 A5000	4	19000,2	8	17370,3	6	8721,2	0	0	3	4500,00	21	49591,7
MAS 5000 A 10000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MAS 10000 A 20000	0	0	0	0	0	0	2	28724,4	0	0	2	28724,4
MAS 20000 A 50000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MAS 50000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES	30	30100,2	8	17370,3	15	16221,2	2	28724,4	3	4500,00	58	96916,1

**CUENTAS DE AHORRO EN MONEDA NACIONAL
CUP**

RANGOS	PLAN 01		PLAN 02		PLAN 05		TOTAL GENERAL	
	CANT.	IMPORTE	CANT.	IMPORTE	CANT.	IMPORTE	CANT.	IMPORTE
HASTA \$ 399.99	114	6590,00	232	71920,00	6	1920,00	352	80430,00
DE 400 A 1999.99	457	507270,00	361	400710,00	8	3280,00	826	911260,00
DE 2000- 9999.99	87	174000,00	24	170400,00			111	344400,00
DE 10000.00- 19999.99	53	58300,00					53	583000,00
DE 20000.00- 49999.99	21	423300,00					21	423300,00
DE 50000.00- 99999.99	6	318400,00					6	318400,00
MAS 100 000.00	1	144300,00					1	144300,00
TOTALES	739	2156860,00	617	643030,00	14	5200,00	1370	2805090,00

PLAN 01-AHORRO ORDINARIO

PLAN 02-FORMACION DE FONDOS

PLAN 05-PERSONAS VINCULADAS AL BANDEC

ANEXO 6

CUENTAS DE AHORROS MONEDA
CUC

RANGOS	PLAN 01		PLAN 05		TOTAL GENERAL	
	CANT.	IMP	CANT.		CANT.	IMPORTE
MAS DE \$50.00	76	5360,00			76	5360,00
MAS DE \$200.00 A1999.99	381	78560,00			381	78560,00
DE 2000-9999.99	2	18340,00			2	18340,00
DE 10000.00-19999.99						
DE 20000.00-49999.99						
DE 50000.00-99999.99						
MAS 100000.00						
TOTALES	459	102260,00			459	102260,00

PLAN 01-AHORRO ORDINARIO

PLAN 02-FORMACION DE FONDOS

PLAN 05-PERSONAS VINCULADAS AL BANDEC

ANEXO 7**VARIACIONES DE LOS SALDOS EN EL AÑO 2007
MONEDA CUP**

	NOMBRE CTA	AHORRO ORDINARIO	FORMACION DE FONDO	PLAZOS FIJOS
SALDO INIC		1153600,00	423650,00	8532740
MAS DEPOS		1597470,00	331680,00	2261255
MENOS EXT		994210,00	107100,00	4380290
SALDO FIN		2156860,00	648230,00	641705

**VARIACIONES DE LOS SALDOS EN EL AÑO 2007
MONEDA CUC**

	NOMBRE CTA	AHORRO ORDINARIO	FORMACION DE FONDO	PLAZOS FIJOS
SALDO INIC		129540,00	0	113240,2
MAS DEPOS		63255,00	0	8026,9
MENOS EXT		80535,00	0	24351
SALDO FIN		102260,00	0	96916,1

**VARIACIONES DE LOS SALDOS EN EL AÑO 2007
MONEDA USD**

	NOMBRE CTA	PLAZOS FIJOS
SALDO INIC		8200,00
MAS DEPOS		201,00
MENOS EXT		600,2100
SALDO FIN		7800,79

ANEXO 7**VARIACIONES DE LOS SALDOS EN EL AÑO 2007
MONEDA CUP**

	NOMBRE CTA	AHORRO ORDINARIO	FORMACION DE FONDO	PLAZOS FIJOS
SALDO INIC		1153600,00	423650,00	8532740
MAS DEPOS		1597470,00	331680,00	2261255
MENOS EXT		994210,00	107100,00	4380290
SALDO FIN		2156860,00	648230,00	641705

**VARIACIONES DE LOS SALDOS EN EL AÑO 2007
MONEDA CUC**

	NOMBRE CTA	AHORRO ORDINARIO	FORMACION DE FONDO	PLAZOS FIJOS
SALDO INIC		129540,00	0	113240,2
MAS DEPOS		63255,00	0	8026,9
MENOS EXT		80535,00	0	24351
SALDO FIN		102260,00	0	96916,1

**VARIACIONES DE LOS SALDOS EN EL AÑO 2007
MONEDA USD**

	NOMBRE CTA	PLAZOS FIJOS
SALDO INIC		8200,00
MAS DEPOS		201,00
MENOS EXT		600,2100
SALDO FIN		7800,79

GASTOS POR CUESTION DE INTERESES DE LAS CUENTAS DE AHORRO**CUP****PLAZOS FIJOS**

PERIODO	CANTIDAD	IMPORTE	GASTOS
3MESES	623	\$4.466.050	\$44.049,00
6MESES	137	\$932.560	\$20.695,00
12 MESES	42	\$233.580	\$14.015,00
24 MESES	25	\$340.560	\$47.678,00
36 MESES	62	\$440.955	\$105.829,00
TOTAL			\$126.437,00

CUC**PLAZOS FIJOS**

PERIODO	CANTIDAD	IMPORTE	GASTOS
3MESES	30	\$30.100	\$223,00
6MESES	8	\$17.370	\$300,00
12 MESES	15	\$16.221	\$649,00
24 MESES	2	\$28.724	\$2.585,00
36 MESES	3	\$4.500	\$743,00
TOTAL			\$4.500,00

USD**PLAZOS FIJOS**

PERIODO	CANTIDAD	IMPORTE	GASTOS
6MESES	1	\$7.800,79	\$67 .00

	MONEDAS
AHORROS ORDINARIOS	
FORMACION DE FONDOS	
PLAZOS FIJOS	
OTROS GAS	
TOTALES	

GASTOS POR I

FORMACION DE FONDOS	
AHORRO ORDINARIO	
PLAZOS FIJOS	
TOTAL	
TARJETAS MAGNETICAS	
CUENTAS DE AHORRO QUE	

CANTIDAD	GASTOS DE LI
2444	488
2444	244

CUENTAS QUE CERRARON S

CANTIDAD	GASTOS DE LI
1258	1258
1258	1258

TOTAL DE LIBRETAS

8923	
6479	

CANTIDAD DE LIBRETAS UTILI

2002	2003
3911	4554

TOTAL	<u>35423</u>
MPORTE	<u>7084,6</u>
AHORRADO	<u>3542,3</u>

TOTAL DE GASTOS POR CUENTAS

CUP	CUC	USD
\$12.751,00	\$969,00	
\$12.965,00		
\$126.437,00	\$4.500,00	\$67,00
\$1.235,00	\$810,00	
\$153.388,00	\$6.279,00	\$67,00

LIBRETAS DE AHORRO 1L=0.20 CUC

CANTIDAD	IMPORTE		
631	\$126,20		
1198	\$239,60		
948	\$189,60		
2777	\$555,40		
2777	\$277,70	\$277,70	50,00%

CERRARON Y ABRIERON EN EL 2007

LIBRETAS	IMPORTE	AHORRO EN CTA	
18	\$977,60		
14	244,4	\$733,20	75,00%

SIN GANAR INTERESES

LIBRETAS	IMPORTE		
	\$251,60		
	\$125,80	\$125,80	50,00%

	\$1.784,60		
	\$647,90	\$1.136,70	58,33%

LIBRETAS CERRADAS, ESTADISTICAS DEL AÑO 2002-2007

2004	2005	2006	2007
5081	5981	6973	8923

50,00%